



MEMORIA TÉCNICA: AUDITORIO MUNICIPAL CORTIJO DE TORRES



- **SITUACIÓN**

Se encuentra situado en calle Paquiro, s/n en la zona de Cortijo de Torres (Los Prados), limitando al sur con la línea ferroviaria, al este con la autovía y al norte con el Camino de San Rafael.

- **DESCRIPCIÓN GENERAL**

Se trata de un Auditorio al Aire Libre con un aforo máximo de **11.935 personas**.

Posee unas dimensiones aproximadas de 220m x 110 m, suponiendo una superficie de actuación aproximada de 35.200 m². Con un patio frente al escenario de unos 2.500 m², y un graderío de 2.970 localidades.

El **escenario** de dimensiones 50 m de ancho por 15 m de fondo, tiene un dosel gigante que cubre la escena salvando una luz de 55 m, con objeto de neutralizar la contaminación acústica y favoreciendo la acústica interior.

El **patio** de 50 m x 50 m, posibilita que se ubique el escenario sobre ella a distintas distancias del graderío, reduciendo de esta manera el aforo con objeto de acomodarlo al tipo de espectáculo que se plantee para evitar la sensación de vacío que auditorios de gran capacidad provocan cuando acogen espectáculos que atraen a un menor número de personas.

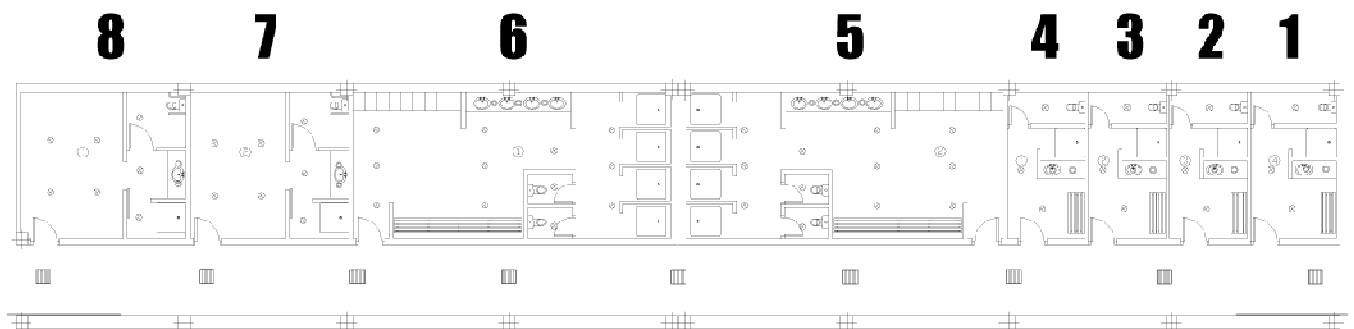
Existe un edificio lateral al graderío de tres plantas de aseos masculinos y femeninos, ambos con zonas adaptadas para discapacitados, que atienden fundamentalmente al público del graderío, si bien también son accesibles a los espectadores de patio. En la última planta, existe una zona VIP con acceso desde la parte superior del graderío.

En la zona inferior, existe otra gran dotación de aseos masculinos y femeninos, ambos con zonas adaptadas para discapacitados, bajo el escenario. El acceso a dichos servicios se produce por las zonas laterales a este, con objeto de que el tránsito que puedan generar dichas zonas no interfiera con la actuación.

Los servicios generales se complementan con una zona de Oficinas, Botiquín de primeros auxilios, Sala de control y Sala técnica, situado en un edificio de planta baja situado junto al escenario y a la rampa de acceso de vehículos.

Existe un aparcamiento con una superficie de unos 2.150 m² en el muelle de descarga con acceso independiente de vehículos desde la entrada al recinto (el Acceso D).

El recinto posee una dotación de **8 camerinos** tras el escenario de acceso restringido desde el muelle de descarga trasero. Dispone de dos camerinos VIP, cuatro camerinos individuales y dos camerinos colectivos. Desde esta zona se accede directamente al escenario.



- **AFORO**

PATIO: 8.965 espectadores de pie
4.504 espectadores sentados

GRADERÍO: 2.970 espectadores sentados

DISCAPACITADOS: 44 sillas de ruedas

AFORO MAXIMO AUTORIZADO: 11.935 ESPECTADORES

- **ACCESOS**

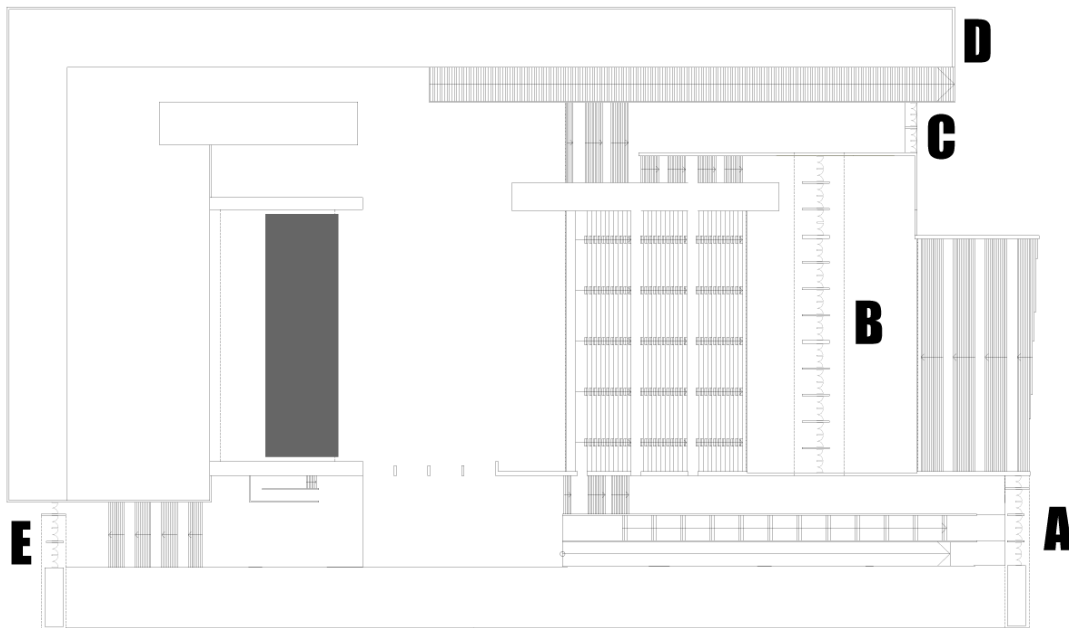
Existe un primer acceso (**Acceso B**) a través de una **plaza elevada (+6,75 m.)** de dimensiones 30 m. x 50 m, a la que se accede por una amplia escalinata de 50 m. de anchura .

Un segundo acceso (**Acceso A**), a través de una avenida lateral junto a la Taquilla de venta de entradas, que alterna pequeños tramos de escaleras con tramos horizontales, de forma que el acceso desde la cota +0,00 m. a la cota - 8,65 m. se produzca suavemente con naturalidad. Dicha avenida lateral posee una anchura variable entre 20 m. y 13,5 m, complementándose con una rampa para el acceso de discapacitados.

Existe asimismo un acceso (**Acceso C**) más junto al de vehículos de características similares al descrito.

Y por último un acceso (Acceso E), junto al lateral trasero al escenario y opuesto al Acceso A.

Además existe un acceso independiente de vehículos (**Acceso D**) destinado a la entrada de artistas, equipo auxiliar y a vehículos de gran tamaño (trailer, etc.) necesarios en la fase previa y posterior al espectáculo de montaje y desmontaje de escenarios y medios técnicos. Este acceso de vehículos finaliza en el aparcamiento del muelle de descarga tras el escenario.



- **DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES**

El recinto dispone de un centro de transformación de 630 KVAs con una potencia suministrada de 324 Kw distribuida en el cuadro general de mando y protección, y cuadros secundarios de Alumbrado de zonas de acceso, zonas de público, escenario, camerinos y aseos.

Además de un Grupo electrógeno de emergencia de 150 KVAs que alimenta los servicios de seguridad: alumbrado de emergencia, sistemas contra incendios y los principales servicios indispensables para la actividad.

Todo el suministro de energía (grupos electrógenos) para el montaje, desmontaje y celebración de los eventos a realizar en el recinto deberán ser aportados por el promotor.

Los dispositivos de protección y cables eléctricos a utilizar en las instalaciones eléctricas temporales deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (ITC-BT 28 e ITC-BT 34, y otras normas de aplicación.

Declaración CE de conformidad: Todos los aparatos, sistemas o componentes a utilizar en el recinto deberán contar con los documentos emitidos por los fabricantes, o por su representante legal, por el que se afirma que cumplen todas las prescripciones de la directiva o directivas aplicables.